



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA,
EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-31/2025	C. Carmen Alicia Ibarra Ibarra. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-SP-32/2025	C. Alonso Morales Carbajal. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
3	JDC-TP-33/2025	C. Luis Ángel Ybarra Jabalera. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
4	JDC-PP-34/2025	C. Margarita Carlón Zambrano. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
5	JDC-SP-35/2025	C. Oscar Ramsés Santeliz López. Vs Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática Sonora.	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

6	JDC-TP-36/2025	C. Alonso Morales Carbajal. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
7	JDC-PP-37/2025	C. Carmen Alicia Ibarra Ibarra. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
8	JDC-SP-38/2025	C. Margarita Carlón Zambrano. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
9	JDC-TP-39/2025	C. Luis Ángel Ybarra Jabalera. Vs Mesa Directiva del PRD-Sonora (Vicepresidente y Secretaria)	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; así mismo se tiene por recibido escrito signado por la parte actora, se ordena agregar al expediente, cítese para efecto de que comparezca a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
10	JDC-PP-40/2025	CC. Romeo Monteverde Estrella y Mirna Lorena Salido Soto Vs Dirección Estatal Ejecutiva del PRD-Sonora.	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a las partes actoras señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando cuenta de correo electrónico, así como personas; se ordena formar expediente; así mismo se tienen por recibidos escritos signados por las partes actoras, se ordena agregarlos al expediente, cíteseles para efecto de que comparezcan a su ratificación; por último, se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: diez.

Hermosillo, Sonora, a 23 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

Adilene Montoya C.

MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL